

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 486

ANULA DECRETO ALCALDICIO N° 468 DE FECHA
23.03.2009 Y READJUDICA LO QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 381 autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.cl, adquisición de plotter, por un monto estimativo de \$ 2.300.000 iva incluido, de acuerdo a las siguientes características :

Código	Cant.	Descripción
PL-HP500	1	Plotter 41" HP DESINGNJET 500 16MB 1200x600

Valor unitario \$ 2.299.900

Valor Total : \$ 2.299.900 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 468 de fecha 23.03.2009 que autoriza Licitación N° 3656-27-1109 y adjudica "Adquisición Plotter", a la Empresa Computer Desing S.A., por un monto de \$ 2.003.850 más iva y más \$ 90.000 por concepto de flete e instalación. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 141 de fecha 30.03.2009 de la Administradora Municipal, mediante el cual informa que a través de Decreto Alcaldicio N° 468 de fecha 23.03.2009, se adjudicó la adquisición de Plotter al oferente Empresa Computer Desing Chile S.A., por el monto de \$ 2.003.850 más iva y más \$ 90.000 por concepto de traslado e instalación. Sin embargo, a través de carta adjunta la Empresa antes individualizada informa que no es posible efectuar la compra por razones de morosidad de esta Municipalidad en el registro de Dicom. Atendiendo lo anterior, sugiere anular Decreto Alcaldicio y readjudicar a la segunda oferta más conveniente, esta es la Empresa Soluciones Tecnológicas Procad Ltda., por la suma de \$ 2.260.000 más iva, que incorpora a su oferta 2 rollos de papel, asimismo incluye flete e instalación en Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

ANULESE Decreto Alcaldicio N° 468 de fecha 23.03.2009.
ADJUDICASE Licitación N° 3656-27-1109 "Adquisición Plotter", a la Empresa Soluciones Tecnológicas Procad Ltda., por un monto de \$ 2.260.000 más iva, más 2 rollos de papel, flete e instalación en Requínoa.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.05.005 "Maquinarias y Equipos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE